 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS Servicio de Contratación Centralizada C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tfno: 924 212447 / Fax: 924 212449	RESOLUCIÓN	DBA_C RAP.00.01	
		SP 3000	DBG1001
	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Nº EXPTE 281/20	

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN	ABIERTO	FORMA ADJUDICACIÓN	VARIOS CRITERIOS	
TIPO TRAMITACIÓN	Ordinario	MODALIDAD CONTRATO	Servicios	
OBJETO DEL CONTRATO	ECO2_DISEÑO DE CONTENIDOS Y DESARROLLO DE UNA WEB DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS			
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Diputado Delegado del Consorcio PROMEDIO			
PRESUPUESTO	Presupuesto sin IVA	Cuantía IVA	Importe Total	
	24.790,00 euros	5.205,90 euros	29.995,90 euros	
PARTIDA	AÑO 2020	ORGÁNICA 180	FUNCIONAL 16225	ECONÓMICA 22706
			OPERACIÓN CONTABLE	920200001768
Nº ANUALIDADES	1		AÑO DE INICIO	2020
Nº LOTES	0	REVISIÓN PRECIOS	NO	PRÓRROGA
			NO	
FECHA INFORME PCAP	10 de agosto de 2020		PLAZO EJECUCIÓN	4 Meses

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos del citado Consorcio, aprobados inicialmente por la Junta General en sesión celebrada el 27 de octubre de 2017, y publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de 28 de diciembre de 2017, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

HE RESUELTO:

1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

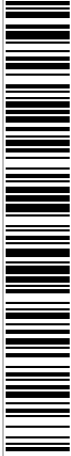
- La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.

2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	Nº Expte. 281/20
-----------------	---------	---------	-------------------------

establecido en el citado art. 117 de la LCSP.



Código de verificación : c0e34b85769d87a0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=c0e34b85769d87a0>

Firmado por: RAQUEL PUERTO DEL CARRASCO
Cargo: Vicepresidenta del Consorcio de Gestión de Servicios Medioam
Fecha: 17-08-2020 11:10:46

Firmado por: ESTEBAN LUIS TORRES PEREDA
Cargo: Letrado
Fecha: 17-08-2020 14:07:05